

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 43/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de administrativo/a, con motivo de la actualización de los registros de pacientes reclutados en los EECC realizados en el Servicio de Oncología Médica y del Servicio de Hematología, bajo la dirección del Dr. Andrés Cervantes.

Plaza ofertada: Administrativo/a.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Ciclo formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas o equivalente o bien título de bachillerato.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 16 puntos):

1. Experiencia laboral como administrativo/a en el sector investigación biomédica. (1 puntos por año de experiencia hasta un máximo de 5 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Certificado de BPC. (Si se posee 2 puntos).
3. Formación acreditada en Access y Excel: (1 punto por curso (de mínimo 8 horas) por curso hasta un máximo de 2 puntos).
4. Formación acreditada en PROMISE, de trasplante hematopoyético y terapia celular (Si se posee 1 punto).
5. Otros cursos relacionados con la investigación biomédica (curso de hasta 20 horas = 1 punto; curso de más de 21 horas = 2 puntos. Hasta un máximo de 2 puntos)
6. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos).
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

Registro y actualización de ensayos clínicos y de pacientes reclutados en los mismos del Servicio de Hematología y del Servicio de Oncología Médica.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Administrativa del Servicio de Oncología: D^a. Yolanda de la Cruz.
- Jefa Sección de RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 14 de mayo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 30 de abril de 2018.